

## RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ 00711

REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL EQUIPO LIDER DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP-CGR).

SANTIAGO, 28 OCT 2015

### VISTOS:

1°) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 2°) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública”, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 3°) Decreto Supremo N° 98, de 2015, del Ministerio de Educación, que nombra a doña Desirée López de Maturana Luna, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; 4°) Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; 5°) Resolución N°16, de fecha 16 de febrero de 2015, de la Contraloría General de la República que “aprueba normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación (NICSP)”; 6°) Guía para la Implementación institucional de las NICSP-CGR, Contraloría General de la República, de septiembre de 2015, y demás antecedentes tenidos a la vista.

### CONSIDERANDO:

1. Que, la Contraloría General de la República está liderando el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), para lo cual ha emitido la nueva normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación contenida en la Resolución N°16, de 2015 de aplicación obligatoria a partir del 01 de enero de 2016.

2. Que, la implementación de las NICSP-CGR es un proceso que tiene por objetivo generar información contable de alta calidad para la toma de decisiones, fortalecer rendiciones de cuenta y la confianza en la gestión pública, a través de la presentación de estados financieros, según prácticas de contabilidad pública de la OCDE.

3. Que, para estos efectos, la Contraloría General de la República ha generado un documento denominado “ Guía para la implementación” institucional de las NICSP-CGR, de septiembre de 2015, con la finalidad de que las entidades remitan a la entidad de control, en forma obligatoria, hasta el día 30 de octubre de 2015, entre otras exigencias, la siguiente información: *“Resolución por parte del Jefe de Servicio con la individualización de los integrantes del equipo líder del proyecto de implementación (o con la designación del mismo equipo formado para la regularización del Activo Fijo).”*

4. Que, por lo expuesto, es necesario dar cumplimiento a dicha exigencia y generar el acto administrativo que designe a los integrantes del Equipo Líder de proyecto de implementación institucional de las Normas Institucionales de Contabilidad para el Sector Público.

**RESUELVO:**

1. **DESÍGNESE** como integrantes del Equipo Líder del Proyecto de Implementación Institucional de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP-CGR), a los funcionarios que a continuación se indican:

Líder	Vicepresidenta Ejecutiva	Desireé López de Maturana Luna	09.055.374-7
Jefe del proyecto	Directora del Depto. de Recursos Financieros	Carmen Gloria Drago Caballero	08.735.701-5
Encargado de la Información Contable	Encargada Oficina de Contabilidad	Claudia Andrea Rojas Becerra	10.591.522-5
Encargado de Activo Fijo	Encargada Oficina de Inventario	Paola Katherine Castañeda Viveros	12.857.742-4
Encargado de materias Jurídicas	Director del Depto. Jurídico	Mauricio José I. Jimenez Salas	11.676.156-4
Auditor Interno	Jefe Unidad Auditoría Interna	Mauricio Orlando Caramori Castro	10.365.952-3

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
**DESIREE LÓPEZ DE MATURANA LUNA**  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

DLdeM/LRM/MJS/EVDR/CGDC/JJV/APF/apf

**DISTRIBUCIÓN:**

- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Departamento Jurídico.
- Departamento Recursos Humanos.
- Departamento Recursos Financieros.
- Sección de Contabilidad y Finanzas.
- Oficina de Partes (originales)